



Acordada: 00001273/14

En San Miguel de Tucumán, a 28 de
Noviembre de dos mil catorce,
reunidos los señores Jueces de la
Excma. Corte Suprema de Justicia
que suscriben, y
VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N° 10921/14; y

CONSIDERANDO:

El Secretario Coordinador de la Oficina de Gestión Judicial Dr. Luis Marcelo Zelarayán De Escalada, solicita autorización y los medios necesarios para la realización del

“Curso de Perfeccionamiento en Revisión de Sistemas de Gestión de Calidad”, propuesta de

capacitación elaborada por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). La realización del

mismo se enmarca en el Convenio Marco de Cooperación firmado entre el Poder Judicial y

dicha Universidad (Acordada N° 939/12).

Este segundo curso continúa con la línea de trabajo del primer taller de perfeccionamiento en la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad, dictado por la

UTN en el año 2012. En esta etapa se tendrá como objetivos aprender e internalizar

conceptos y metodologías de revisión y replanificación de un sistema de calidad, lo que se

encuentra directamente relacionado con la labor diaria de los integrantes de la OGJ en las unidades judiciales.

La UTN propone desarrollar un Curso de 8 (ocho) horas dividido en dos módulos de 4 (cuatro) horas, utilizando dinámicas y actividades relacionadas con la revisión

metodológica de los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC), buscando que los participantes

adquieran conocimientos y habilidades prácticas para poder perfeccionarse en la materia.

Los módulos propuestos son los siguientes: el primero denominado “La revisión del sistema” tiene como objetivo brindar una metodología concreta para realizar

revisiones de procesos de SGC y el segundo denominado “Replanificación y seguimiento”

tiene como objetivo brindar una metodología para realizar replanificaciones e informes en

base a los resultados de las revisiones. Ambos módulos contarán con dinámicas y ejercicios

prácticos que serán de utilidad a la hora de efectuar la revisión y el monitoreo del trabajo

que la OGJ realiza en las unidades. El costo del curso es de \$15.000 (pesos quince mil).

En esta capacitación asistirán los integrantes de la Oficina de Gestión Judicial y de la Secretaría de Superintendencia detallados en el Anexo I.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica

del Poder Judicial;

ACORDARON:

I.- COMISIONAR a los integrantes de la Oficina de Gestión y de la Secretaría de Superintendencia detallados en Anexo I para que asistan al “Curso de Perfeccionamiento

en Revisión de Sistemas de Gestión de Calidad”.

II.- ESTABLECER que todo lo referente a la organización del curso estará a cargo de la Oficina de Gestión Judicial.

III.- DISPONER que Secretaría Administrativa suministre los fondos necesarios

para la realización del curso.

IV.- NOTIFIQUESE a Secretaría Administrativa, Oficina de Gestión Judicial y

Secretaría de Superintendencia.

V.- PREVIA EJECUTORIEDAD dése intervención a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia (art. 124 inc. 1 ley N° 6970).

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.

Antonio Gandur

René Mario Goane Antonio Daniel Estofán

Claudia Beatriz Sbdar Daniel Oscar Posse

Ante mí:

ea María Gabriela Blanco

ANEXO

1

Dr. Luis M. Zelarayán de Escalada

Secretario Corte

Oficina de Gestión Judicial

2

Dra. Mirta Olivera

Secretaria Corte

Secretaría de Superintendencia

3

Dr. Rafael Lestard

Secretario A

Oficina de Gestión Judicial

4

Lic. Diego Denegri

Secretario B

Oficina de Gestión Judicial

5

Dra. Soledad Hernández

Secretaria B

Oficina de Gestión Judicial

6

Dra. Sofía Veiga
Prosecretaria C
Oficina de Gestión Judicial

7

Marcelo Lastra
Prosecretario D
Oficina de Gestión Judicial

8

Lic. Silvana Figueroa
Prosecretaria D
Oficina de Gestión Judicial

9

Marta Cajal
Encargada Mayor
Oficina de Gestión Judicial

10

Lic. Agustina Duhart
Encargada Principal
Oficina de Gestión Judicial

11

Dra. Carolina Bianchini
Encargada Principal
Oficina de Gestión Judicial

12

Priscilla Medina
Encargada
Oficina de Gestión Judicial

13

Lic. Verónica Layana
Encargada Auxiliar
Oficina de Gestión Judicial

14

Dario Cardozo
Encargado Auxiliar
Oficina de Gestión Judicial

15

Lic. Lía Graciela Luna Quinteros
Encargada Auxiliar
Oficina de Gestión Judicial

5269-00001273